



PREMIOS **TERRA** **IBÉRICA**

PREMIOS DE ARQUITECTURA
CUARTA EDICIÓN **20_25**

1. OBJETO

COAL y Diputación de Palencia convocan los IV PREMIOS DE ARQUITECTURA TERRA IBÉRICA 2025, que tiene por objeto reconocer la calidad de aquellos proyectos, obras, trabajos, publicaciones o ensayos que tengan la tierra cruda como elemento diferenciador.

2. REQUISITOS

Podrán optar a los premios los proyectos, obras y actuaciones realizados hasta el 31 de diciembre de 2024 y que estén relacionados o ubicados en la Península Ibérica. Las actuaciones presentadas deberán estar terminadas en el momento de inscribirse. Será necesaria la presentación de toda la documentación, no tener deudas con la Administración y estar al corriente de sus obligaciones colegiales.

3. CATEGORÍAS

Los premios se se desglosan en las siguientes categorías:

1. Vivienda
2. Edificios de otros usos
3. Innovación / divulgación

4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las obras que se presenten vendrán propuestas bien personalmente por el autor o institución candidata o bien a propuesta de alguna institución o grupo de personas que deberá contar con la aceptación expresa de las personas o entidades propuestas.

Estas instituciones proponentes podrán ser:

- Colegios de Arquitectos.
- Administraciones Públicas de carácter nacional, autonómico y local.
- Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura.
- Un mínimo de tres arquitectos.

5. DOCUMENTACIÓN

Para participar en el concurso ha de presentarse la siguiente documentación antes de las 14 horas del día 29 de agosto de 2025 en la sede de la Delegación de Palencia del COAL, sita en Plaza de San Francisco, 1, 34001, Palencia, bien en soporte físico o informático al e-mail lgestion.pa@coal.es

Documento 1

Un documento PDF de tamaño DIN A1 en formato vertical con un máximo de 2 hojas y un máximo de 30Mb, con una descripción lo suficientemente significativa que facilite la correcta interpretación por el Jurado.

Documento 2

Un documento PDF máximo de cuatro DIN A4 en las que se incluirán:

- Informe o exposición de motivos que justifique la propuesta
- Datos técnicos (autores, promotor, constructor, consultores, etc.). Se utilizará de manera orientativa el modelo de ficha técnica adjunto a las presentes bases.

En los casos en los que la presentación sea por un tercero se incluirá también:

- Carta de apoyo de la institución o de un mínimo de tres arquitectos con su firma y número de colegiación y Colegio de pertenencia (en formato PDF).
- Aceptación expresa de los candidatos para su presentación al premio (en formato PDF).

En todos los casos:

- Modelo de cesión de derechos de reproducción del material gráfico.

6. JURADO

1. Estará compuesto por las siguientes personas,

-Presidente:

- Excm. Presidenta de la Diputación de Palencia o persona en quien delegue.

-Vocales:

- Presidente de Funcoal (Decano/a del COAL) o miembro de la Junta Gobierno en quien delegue.
- Presidente de la Delegación en Palencia del COAL o miembro de su Junta de Delegación en quien delegue.
- Un arquitecto de contrastada trayectoria profesional experto en el tema.

-Secretario:

- El Secretario del COAL, actuando con voz y sin voto.

2. La constitución del Jurado requiere la presencia mínima de Presidente, Secretario y dos Vocales. En caso de empate, el Presidente dispone de voto de calidad.

3. El fallo del Jurado es inapelable y su acta se remitirá a todos los concursantes.

7. CALENDARIO

El plazo de presentación de la documentación termina el 29 de agosto de 2025 a las 14.00 horas. El fallo del Jurado se producirá durante el mes de septiembre y se comunicará a los premiados, dándose al mismo la adecuada difusión pública.

8. PREMIO

Al tratarse de unos premios honoríficos no comporta dotación en metálico. El premio quedará acreditado por un diploma que se entregará a los premiados en el transcurso del VIII Meeting Terra Ibérica, que se celebrará en Palencia los días 24 y 25 de octubre de 2025.

8. INCOMPATIBILIDADES

Se consideran incompatibles para acceder al premio los miembros del Jurado, así como sus socios profesionales o colaboradores habituales, y quienes estén en relación de consanguinidad dentro del 4º grado o de afinidad dentro del 2º con todos ellos.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación al concurso supone la plena aceptación por los concursantes de las bases del mismo, así como su conformidad con la utilización, por parte del COAL, de todo el material gráfico, textos, fotografías o planos de la documentación de las obras presentadas, al objeto de realizar las publicaciones y exposiciones que la Junta de Gobierno acuerde. Cualquier duda en la interpretación de las presentes bases será resuelta por el Jurado, siendo su fallo inapelable.

Mas información:

979 706 016

www.meetingterraiberica.com

ANEXO 1:

FORMULARIO CON LOS DATOS DEL TRABAJO PRESENTADO Y DE SUS AUTORES

DATOS DEL TRABAJO

Nombre del autor:

Categoría a la que se presenta:

Título del trabajo:

Ubicación:

Colaboradores:

Promotor:

Director de la ejecución de la obra:

Fecha de conclusión del trabajo:

Presupuesto:

Constructor:

Observaciones :

DATOS DEL AUTOR:

Colegio de residencia N° de Colegiado:

Dirección postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

Firma y fecha

